

ARTICULO 2.- El señor Vicente García, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Boston, Nueva Inglaterra, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Porfirio De las Nieves.

ARTICULO 3.- El señor Fernando Norberto, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de Boston, Nueva Inglaterra, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Víctor Manuel Perdomo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 682-02 que nombra miembros de la Junta Directiva de Radio Televisión Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 682-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados como Miembros de la Junta Directiva de Radio Televisión Dominicana los señores: Toni Raful Tejada, quien la presidirá; Luis González Fabra, Vicepresidente; Roberto Santana Sánchez, Dominga Mosquea Acevedo, Rafael Taveras Rosario y Viriato Sención.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA